



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIAS

Aprobado por Resolución 2115 de Nov. 15 de 2007

Registro DANE 181794000624 - NIT. 834000112-2

**ESTUDIO, ANALISIS Y ACEPTACIÓN PROPUESTA A CONVOCATORIA 05-2026
IEFF-EAYAP CONT PSP N°05-2026**

Siendo las 8:00 a.m. del día 16 de Junio del año 2026, se reunieron el Profesional **EDGAR GONZALEZ CORDERO**, Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIAS** y el Ingeniero **IVÁN JAHIR NIÑO ORTIZ**, Docente del Área de Matemáticas de la Sede San Miguel, delegado para el Comité Evaluador, con el propósito de estudiar y evaluar las Propuestas recibidas, de acuerdo con las especificaciones requeridas, en respuesta a la **CONVOCATORIA N°05** del 11 de Junio del año 2026.

A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas presentadas, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR Y REALIZAR PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE CONTRATACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIAS Y AL CE BENITO JUÁREZ DE TAME-ARAUCA, VIGENCIA 2026.**

Presupuesto oficial asignado	\$7.500.000
Certificado Disponibilidad Presupuestal	N°20260014 del 11 de Junio del 2026
Estudios Previos	N°05 del 11 de Junio del 2026, Anexos
Fecha de apertura	11 de Junio del 2026 a las 7:30 a.m.
Fecha de cierre	12 de Junio del 2026 a las 5:00 p.m.
Ofertas presentadas:	1. ANGIE MIREYA DELAVILLA GONZALEZ 2. LINDY NORIDA CÓRDOBA VEGA 3. VIVIANA MARCELA VERA REUTO

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La Oferta requerida por la **ENTIDAD**, tiene un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000)**. Se evaluaron las 3 propuestas recibidas, de conformidad con lo establecido en los Estudios Previos, el Reglamento de Contratación y la Convocatoria; se revisó que las **Propuestas** presentaran cotización para los **ITEMS** establecidos en la Convocatoria, se realizaron las respectivas revisiones aritméticas y se obtuvo el siguiente resultado:

1. La oferente **LINDY NORIDA CÓRDOBA VEGA**, presenta una propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR Y REALIZAR PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE CONTRATACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIAS Y AL CE BENITO JUÁREZ DE TAME-ARAUCA, VIGENCIA 2026**, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**. Propuesta rechazada porque excede el Presupuesto Estimado.

2. El oferente **JERRY JOAN RUIZ DUARTE**, presenta una propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR Y REALIZAR PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE CONTRATACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIAS Y AL CE BENITO JUÁREZ DE TAME-ARAUCA, VIGENCIA 2026.**, por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000)**. Propuesta rechazada porque excede el Presupuesto Estimado.

3. La proponente **ANGIE MIREYA DELAVILLA GONZALEZ**, presentó una **PROPUESTA** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR Y REALIZAR PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE CONTRATACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIAS Y AL CE BENITO**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIÁS

Aprobado por Resolución 2115 de Nov. 15 de 2007

Registro DANE 181794000624 - NIT. 834000112-2

JUÁREZ DE TAME-ARAUCA, VIGENCIA 2026, bajo las condiciones solicitadas por un monto total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000)**. Propuesta **ACEPTADA** por tener el valor del Presupuesto estimado por la Institución Educativa. Presenta dentro de sus documentos: 1) La fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y 2) RUT.

De acuerdo a lo anterior la señora **ANGIE MIREYA DELAVILLA GONZALEZ**, cumple con las condiciones solicitadas en el Estudio Previo y la Convocatoria; por tanto, se puede continuar con la evaluación.

VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

Se realizó revisión a la Propuesta para establecer que cumpla con las condiciones técnicas adicionales exigidas, encontrándose que la oferente **ANGIE MIREYA DELAVILLA GONZALEZ**, dentro de su propuesta se compromete a **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR Y REALIZAR PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE CONTRATACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARIÁS Y AL CE BENITO JUÁREZ DE TAME-ARAUCA, VIGENCIA 2026**. En el término de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del **CONTRATO**. Por tanto, queda habilitada técnicamente para continuar la evaluación.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se realizó revisión a los Requisitos Jurídicos y se encontró que la señora **ANGIE MIREYA DELAVILLA GONZALEZ**, cumple con todos los requisitos técnicos y jurídicos solicitados. De este modo el ofrecimiento realizado por el proponente y de conformidad con la evaluación realizada, el presente proceso de selección se le adjudica y se hará la respectiva verificación de Requisitos Mínimos Habilitantes.

De acuerdo a lo anterior se determina que la señora **ANGIE MIREYA DELAVILLA GONZALEZ**, cumple con los requisitos mínimos habilitantes y es idónea para realizar el **CONTRATATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°05**, con la Entidad en la Vigencia Fiscal 2026.

Se expide y firma por quienes intervinieron en Tame-Arauca, a los dieciséis (16) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

ORDENADOR DEL GASTO- RECTOR

Docente Delegado Comité Evaluador


EDGAR GONZÁLEZ CORDERO
Profesional
C.C.N°13.502.124 de Cúcuta-Norte de Santander


Ing. IVÁN JAHIR NIÑO ORTIZ
C.C.N°99.193.720 de Tame
Docente del Área de Matemáticas